



Principado de
Asturias

Nota de prensa

Sábado, 8 de agosto 2026

El Gobierno de Asturias incrementa un 151% las ayudas al retorno desde 2023, mientras la comunidad registra el mejor saldo migratorio de la última década

- La vicepresidenta, Gimena Llamedo, destaca que el Principado “ha pasado de gestionar la emigración a favorecer el regreso agilizando los trámites”

El Gobierno de Asturias ha incrementado en un 151% las ayudas al retorno, al pasar de 78 en 2023 a 196 al cierre de 2025. Además, la tendencia continúa al alza este año, en el que ya se ha prestado apoyo a 110 personas en el primer semestre. Este aumento se produce en paralelo al crecimiento del retorno a la comunidad: el año pasado volvieron al Principado desde el extranjero cerca de 1.500 personas, la cifra más alta por segundo ejercicio consecutivo. De este modo, Asturias alcanzó el saldo migratorio más positivo de la última década, con 14.225 personas más.

La inversión destinada a las ayudas al retorno también se ha multiplicado. Si en 2023 ascendió a 70.875 euros, en 2025 alcanzó los 361.375, más de cinco veces por encima de la cifra inicial. En lo que va de año, las subvenciones concedidas suman ya 259.650 euros.

La vicepresidenta del Gobierno de Asturias, Gimena Llamedo, y la directora general de Emigración y Políticas de Retorno, Olaya Romano, han presentado estos datos esta semana, en un encuentro celebrado en la Feria Internacional de Muestras de Asturias (Fidma) con personas emigrantes asturianas usuarias de la Oficina del Retorno.

“Asturias ha pasado de gestionar la emigración a impulsar el retorno. Duplicar las ayudas y agilizar los trámites no es un gesto simbólico: es una decisión política para que quien quiera volver encuentre una Administración que le acompañe”, ha afirmado la vicepresidenta, quien ha subrayado, además, que el regreso de asturianas y asturianos a la comunidad constituye hoy “una prioridad política de primer orden”.

Durante esta legislatura, el Gobierno de Asturias ha reformado las bases reguladoras de las ayudas para ampliar el acceso a estas prestaciones. Entre otras medidas, ha reducido de diez a cuatro años el tiempo mínimo de residencia en el exterior exigido para solicitarlas; ha incluido a descendientes de hasta segundo grado de consanguinidad, familias

Nota de prensa

monoparentales, personas con discapacidad y víctimas de violencia de género. Además, ha eliminado el requisito de haber mantenido la nacionalidad española durante años en el extranjero, en consonancia con la Ley de Memoria Democrática.

El Ejecutivo autonómico también ha puesto en marcha el Plan RetornAs, la primera estrategia integral del Principado para acompañar el regreso de la emigración asturiana mediante medidas vinculadas al empleo, la educación y los servicios sociales.

“Detrás de cada expediente hay una historia personal y una decisión valiente. Nuestro compromiso es que las políticas públicas estén a la altura de quienes deciden volver”, ha señalado Llamedo. “Asturias siempre ha sabido mantener el vínculo con quienes tuvieron que marcharse y ahora quiere ser también una tierra que abra las puertas a quienes deciden regresar”, ha destacado.

El encuentro celebrado en la Fidma ha permitido recoger testimonios y propuestas de mejora de las propias personas retornadas, aportaciones que el Gobierno de Asturias incorporará al desarrollo del Plan RetornAs.